

**DECLARACIÓN N° 009/2025.-**  
**5 de noviembre de 2025**

**VISTO:**

La realización de la 2º Conferencia del Agua – Semana del Agua 2025, organizada por el Ministerio de Infraestructura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo del 25 al 28 de noviembre de 2025 en el Centro Metropolitano de Diseño (CMD) de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de un espacio de encuentro y reflexión sobre los principales desafíos en torno a la gestión, conservación y uso sostenible del agua;

**CONSIDERANDO:**

Que, el evento constituye un espacio de análisis y discusión sobre las principales temáticas vinculadas a cuestiones críticas del agua promoviendo su conservación, planificación, gestión y uso eficiente en todas sus dimensiones;

Que, las temáticas a abordar explorarán estrategias de resiliencia y adaptación al cambio climático, destacando experiencias y soluciones innovadoras regionales, generando insumos clave para la toma de decisiones, inversiones e iniciativas;

Que, se fomenta la cooperación entre los sectores público, privado y académico, impulsando la adopción de estrategias integradas y sostenibles para el manejo de cuencas, la planificación territorial y la adaptación a escenarios de riesgo;

Que, esta iniciativa se encuentra alineada con el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°17 “Gestión integrada del recurso hídrico”, al promover la articulación interinstitucional, la planificación coordinada y el abordaje integral de los factores ambientales, sociales y económicos que intervienen en la gestión del agua;

Que, la 2º Conferencia del Agua contribuye de manera significativa a la generación de conocimiento, el intercambio técnico y la formulación de propuestas para una gestión hídrica inclusiva, eficiente y resiliente;

Por todo ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR** de interés del Consejo Hídrico Federal la realización de la 2º Conferencia del Agua – Semana del Agua 2025, organizada por el Ministerio de Infraestructura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a desarrollarse del 25 al 28 de noviembre de 2025 en el Centro Metropolitano de Diseño (CMD), en reconocimiento a su aporte al fortalecimiento de la gobernanza hídrica, la innovación y la adaptación al cambio climático.

**ARTÍCULO 2º: PROMOVER** la difusión y participación de las jurisdicciones integrantes del Consejo Hídrico Federal en este espacio de cooperación técnica, científica y social orientado al desarrollo sostenible del recurso hídrico.

**ARTÍCULO 3º: COMUNICAR,** registrar y archivar.